

HACIA LA CLARIFICACION DE ALGUNOS CONCEPTOS BASICOS EN ECONOMIA AGRICOLA

León Zamosc*

Con el reconocimiento de la necesidad de controlar y asegurar un abastecimiento adecuado de alimentos, va creciendo también la conciencia sobre la importancia de comprender los procesos económicos que afectan la producción alimentaria. Sobre éste contexto, se hace cada vez más relevante afirmar los conceptos utilizados por la ciencia económica aplicada para investigar y explicar dichos procesos.

La clarificación de conceptos básicos en la producción agrícola se muestra como especialmente necesaria si consideramos no solamente que ha existido en este campo toda una tradición de uso desprevenido de categorías teóricas (que arranca desde la propia distinción entre agricultura e industria), sino también que el gran desarrollo de las fuerzas productivas ha creado fenómenos difíciles de asimilar con los conceptos tradicionales y ha generado toda una serie de nuevas nociones que al no estar adecuadamente sistematizadas, contribuyen al desconcierto conceptual. De esta manera, ante producciones altamente tecnificadas como en el caso de las flores y las aves, ya no sabemos si estamos ante una agricultura, una indus-

* Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana.

tria o una agroindustria. Igualmente, cuando se considera la planeación gubernamental integral para ramas productivas enteras o la inversión de grandes sumas de capital privado en las mismas, tenemos dudas sobre la definición de éstas situaciones: integración vertical, consorcio agroindustrial o "agribusiness" corporativo?

El objetivo de las presentes notas es aportar algunos elementos que contribuyan a clarificar algunos conceptos claves en esta discusión: industrialización agrícola, agroindustria, "agribusiness" e integración vertical. Partiendo de una crítica a la vieja dicotomía agricultura-industria, nos concentramos en un examen de cada concepto, para finalizar resumiendo las conclusiones pertinentes sobre el orden de fenómenos al cual corresponde cada uno de ellos.

Agricultura-industria: una dicotomía equivocada

En el lenguaje cotidiano encontramos un libre manejo de la distinción entre agricultura e industria. Sin embargo, la utilización de éstas nociones no se basa sobre una definición científica precisa, sino sobre una especie de consagración conceptual del saber popular o sentido común. Así, la idea de agricultura parece referirse a aquellas producciones que tienen lugar en el marco rural, donde el hombre actúa sobre la tierra y los procesos naturales juegan un papel preponderante. La noción de industria, por el contrario, se referiría a producciones urbanas, donde la tierra no aparece como factor del proceso productivo y el hombre se vale de máquinas para transformar materias primas en productos para el consumo. Para mostrar el carácter inadecuado de esta distinción desprevénida entre agricultura e industria, basta considerar que el uso de maquinaria se ha extendi

do a la mayoría de los cultivos, que al crear ambientes artificiales el adelanto tecnológico permite que muchas producciones dependan cada vez menos de los procesos naturales, y que la así llamada industria ha llegado al área rural con el montaje de enormes plantas que en nada se distinguen de las fábricas urbanas.

Existe, sin embargo, otro aspecto que es tomado en cuenta por el uso cotidiano del concepto de industria. Se trata de una caracterización de lo industrial que ya no se hace frente a lo agrícola, sino por oposición a lo pre-industrial. Así, la producción industrial se caracterizaría por un desarrollo tecnológico y organizativo que permite producir en gran escala, en grandes unidades de producción, y que presupone una amplia división del trabajo a escala social. Desde este punto de vista, la industria se opondría a formas más primitivas de producción, basadas en estructuras feudales o artesanales. Vale la pena destacar que ésta distinción ya no sería solamente relevante para las manufacturas urbanas sino también para la producción agrícola, pues también en el sector rural encontramos una producción mecanizada y en gran escala, frente a producciones campesinas tradicionales. Por lo tanto, lo que definiría a la industria sería un grado de desarrollo histórico de la producción que se manifiesta en cualquier rama de la economía, no importando si se trata de manufacturas urbanas o producciones agrícolas.

La teoría económica no ha hecho ninguna contribución significativa a la clarificación del concepto de industria. Es suficiente consultar el texto de Samuelson, piedra angular de la formación de generaciones de economistas en los últimos tiempos, para constatar que no hay una posición definida al respecto. En el texto mencionado, no existe clarificación alguna so

bre qué es lo que define a lo industrial, y el concepto es utilizado simplemente para denotar a las diferentes ramas de la producción (la industria del calzado, la industria del vestido, etc.) sin considerar el tipo de organización del trabajo que se manifiesta al interior de las mismas: en la industria del calzado, por ejemplo, debemos asumir que se incluyen tanto las grandes fábricas como los artesanos zapateros*. Sin embargo la discusión precedente sugiere que una definición precisa de la industria como un grado histórico del desarrollo de las fuerzas productivas podría poseer utilidad concreta para comprender los fenómenos reales.

Vale la pena, por lo tanto, precisar con más exactitud los elementos que caracterizan a la industria desde este punto de vista. Estos componentes serían los siguientes: elaborada división del trabajo a nivel social con la consiguiente especialización de cada rama productiva, producción en gran escala, unidades de producción de gran tamaño, utilización de maquinarias con un grado tecnológico cada vez más alto, especialización de las tareas dentro de cada unidad productiva, incorporación permanente de avances técnicos, y creciente racionalización de los procesos administrativos. A estas características, que tienen que ver con la definición de la industria como un estadio del desarrollo de las fuerzas productivas, es necesario agregar los elementos que se derivan del hecho de que la industria sea una industria capitalista: la propiedad

* Samuelson, R.A.: CURSO DE ECONOMIA MODERNA. Madrid, Ed. Aguilar, 1968.

privada de los factores de producción, el trabajo asa-
lariado, y el criterio de rentabilidad para toda inver-
sión de capital. Estos últimos factores son relevan-
tes porque aunque la industria aparece como un nivel
de desarrollo de las fuerzas productivas que también
caracteriza a una economía planificada o socialista,
su emergencia y expansión es resultado del carácter
revolucionario de la producción capitalista.

El concepto de lo industrial tiene que ver enton-
ces con la forma de producir, con el grado de desa-
rrollo de las herramientas utilizadas y con la manera
en la cual se organiza la producción; y no con el ca-
rácter del producto en sí. Cuando la producción capi-
talista revolucionó los métodos de trabajo utilizados
y el nivel tecnológico de los instrumentos, éste pro-
ceso de industrialización comenzó en la manufactura
urbana. La producción manufacturera se hizo indus-
trial, frente a una agricultura que aún se mantenía
atrasada, sobre bases campesinas y hasta serviles.
Existía una realidad que servía como sustrato a una
distinción entre agricultura e industria. Sin embar-
go, tal distinción era válida sólo para esa época his-
tórica específica, ya que la revolución industrial, con
su producción maquinizada y en gran escala, no tardó
en llegar también al campo.

De esta manera, llegamos a una conclusión ine-
quívoca: en la medida en que la noción de industria se
refiere a la manera de producir y no al tipo de mer-
cancía producida, la distinción entre agricultura e in-
dustria carece de todo fundamento real. En otras pa-
labras, la industria puede estar presente tanto en las
ramas productivas agrícolas como en las manufactu-
reras.

Industrialización agrícola

La discusión precedente nos permite acercarnos a una delimitación del concepto de industrialización agrícola. Este concepto se refiere al proceso por el cual la producción agrícola pasa a emprenderse en gran escala, en extensiones de tierra relativamente grandes, con la introducción de innovaciones tecnológicas y métodos de producción racionalizados, y con la utilización del trabajo asalariado. Este tipo de agricultura se opone, por ejemplo, a la producción campesina, donde los procesos se basan en prácticas tradicionales, pequeñas escalas de producción y mano de obra familiar. Por otra parte, en la medida en que el proceso de industrialización representa la penetración de capital en la agricultura, existe un criterio estricto de rentabilidad; un factor ausente en la producción campesina.

No es casualidad que el proceso de industrialización haya tenido lugar más rápidamente en la manufactura que en la agricultura. Aquí sí se hace necesario considerar las características específicas de la producción agrícola, ya que éstas implican ciertas dificultades para la penetración del capital que no existe en el caso de la manufactura. La renta de la tierra, por ejemplo, aparece como un obstáculo para este proceso de modernización, ya que el capital debe obtener tasas suficientemente altas de retorno como para poder pagar por el uso de la tierra y, además, dejar una ganancia adecuada. Existe además el problema de que en muchos casos el proceso industrializador encuentra una estructura de la propiedad de la tierra que se caracteriza por la excesiva fragmentación y el reducido tamaño de los predios, haciendo impracticable la aplicación de nuevos métodos y de economías de escala. Por otra parte, el propio carácter del ci-

clo natural envuelto coloca dificultades adicionales: existe un límite objetivo al número de rotaciones posibles del capital, las máquinas sólo se utilizan en ciertos momentos del proceso productivo, la demanda de mano de obra varía grandemente en diferentes períodos, etc.*

Todos estos factores implican que el capital debe tener condiciones favorables para su inversión en la agricultura, y en la medida en que estas condiciones dependen de variables socioeconómicas más amplias, el proceso de penetración del capital en el campo es lento y desigual. Así, mientras que en ciertas ramas de la producción agrícola la industrialización ya está presente, en el caso de otros productos siguen predominando las formas de producción atrasadas, gestándose una estructura agrícola dual con un sector tradicional y otro moderno o comercial.

Agroindustria

El concepto de agroindustria no se refiere a la producción agrícola misma, sino a la elaboración industrial de materias primas de origen agrícola. Con la transformación de éstas materias primas se obtienen grandes ventajas, ya que bienes perecederos son convertidos en bienes de mayor duración y con mayor valor agregado. Más aún, además de los importan-

* Para un estudio amplio de las dificultades que el capital industrial enfrenta en la agricultura, véase Kautsky, K.: LA CUESTION AGRARIA; Bogotá, Ed. Latina, 1975, parte I.

tes ahorros en transporte que resultan del menor peso y volumen de los productos elaborados, existe la posibilidad de abrir nuevos mercados para los nuevos productos.

Uno de los problemas que presenta la noción de agroindustria es el de saber hasta qué grado de elaboración de los productos es adecuado utilizar este concepto. En efecto, las materias primas de origen agrícola pueden atravesar un primer proceso de transformación (desmontadoras y desfibradoras, ingenios, molinos, aserraderos, mataderos, enfriadoras y pasteurizadoras, etc.) y volver a servir como materia prima para procesamientos industriales subsecuentes o derivados (muebles, embutidos, alimentos concentrados para animales, hilados y textiles, curtiembres, panaderías, confiterías, alcoholes, gelatinas, etc.). En la medida en que estos procesamientos derivados pueden convertirse en una larga cadena, parece conveniente restringir el uso del concepto de agroindustria al primer proceso de elaboración que sufren las materias primas, a menos que las características estructurales de la agroindustria en cuestión impliquen que una misma unidad productiva o empresa efectúa tanto la primer transformación como las elaboraciones derivadas, en cuyo caso es imposible separar los eslabones de la cadena agroindustrial.

Este último punto nos introduce al tema de las diferentes formas de estructuración que puede asumir la agroindustria. En la medida en que este aspecto ha sido ya explorado anteriormente*, nos limi

* Véase mi trabajo "El Sector Informal y la Agroindustria", en CUADERNOS DE AGROINDUSTRIA Y ECONOMIA RURAL, No. 1, 1979.

taremos aquí a enumerar los tipos principales de agroindustria. En primer lugar existen las agroindustrias integradas, que incorporan tanto la fase de producción agrícola o cultivo, como la fase de transformación. Como ejemplos típicos aquí pueden citarse los casos del azúcar y las oleoginosas. En segundo lugar, las agroindustrias de transformación son empresas que se limitan a comprar la materia prima a los agricultores y transformarla, siendo aquí las desmontadoras de la industria textil y las procesadoras de leche los ejemplos clásicos. Finalmente, tanto las agroindustrias integradas como las de transformación pueden aparecer como agroindustrias basadas en el capital privado o, alternativamente, como agroindustrias cooperativas que agrupan a productores campesinos que procesan su propia materia prima y a pequeños artesanos que la adquieren para transformarla.

"Agribusiness" e integración vertical

En la literatura relevante se encuentran dos tipos de uso para el concepto de "agribusiness". Por un lado, se utiliza esta noción para describir un enfoque integrativo en el análisis, estudio, organización y administración de toda una rama productiva que tiene que ver con un producto agrícola. Por otro lado, el término "agribusiness" se utiliza también para describir una esfera de inversión de capital en gran escala que, de alguna manera, está relacionada con una rama productiva agrícola.

En la medida en que estos diferentes significados que se dan al concepto de "agribusiness" promueven un alto grado de confusión, sería conveniente reservar el uso del término para el segundo de los sentidos descritos; es decir, para denotar un área de in-

versión. En cuanto al enfoque integral de las ramas productivas agrícolas, utilizaremos aquí la noción de integración vertical para definirlo.

Al hablar de integración vertical de una rama productiva, nos referimos al hecho de que una producción agrícola en sí misma no es sino un eslabón de una cadena más amplia sobre la cual actúan diversos factores. En efecto, existe todo un sector industrial que abastece los insumos necesarios a toda producción agrícola: alimentos balanceados, fertilizantes, abonos, semillas, insecticidas y herbicidas, herramientas y maquinarias agrícolas, etc. Por otra parte, vimos ya que la agricultura (así como la ganadería y la explotación forestal) produce materias primas que son transformadas y re-elaboradas por las agroindustrias y las fábricas de productos derivados. A este eslabonamiento de la producción, hay que agregar otros procesos, servicios y factores institucionales, tales como el mercadeo que conecta cada proceso productivo con el consumo subsiguiente, los bancos que facilitan los préstamos, los servicios de infraestructura y transporte indispensables para la rama productiva, la política y los servicios del Estado, etc. El reconocer la existencia de toda esta red de inter-relaciones implica también la conciencia de que los problemas que pueden presentarse en cualquiera de los elementos componentes del sistema afectarán necesariamente a los otros elementos y al desempeño de la rama productiva como un todo. Adoptando un enfoque integral de este tipo, se puede llegar a una planificación y organización que racionalice el proceso del sistema en su conjunto, con lo cual la utilización de los factores se optimizará al máximo, podrán preverse las fallas de cualquiera de los componentes y disminuir sus efectos sobre los demás, se ahorrarán recursos y se generará por lo tanto un efecto dinámico y multiplicador de acu

culación y reinversión de excedentes. Por lo general, los proyectos de integración vertical envuelven muchos factores (gobierno, banca nacional e internacional, industriales manufactureros y agrícolas, comerciantes, instituciones estatales o privadas especializadas en los diferentes servicios, etc.), lo cual implica un alto grado de coordinación inter-institucional para su ejecución. Más aún, la propia escala de los proyectos de este tipo implica la inversión de grandes capitales, que por lo general provienen del gobierno, de la banca internacional y de grandes inversionistas nacionales o extranjeros.

El concepto de "agribusiness" se refiere precisamente a ésta esfera de inversión que se abre al capital privado con las nuevas perspectivas de la integración vertical en la agricultura.* Las empresas pueden hacerse cargo de toda una cadena integrada, o limitarse a intervenir en un eslabón específico de la misma, como por ejemplo el mercadeo, la producción o la transformación agroindustrial. Con el auge de la planificación integral, los gobiernos van montando grandes proyectos para venturas conjuntas en las cuales intervienen las entidades financieras internacionales y las grandes empresas multinacionales. Este desarrollo de los "agribusiness" ha traído la aparición de organismos internacionales que se especializan en fomentar estos negocios conjuntos de los estados y el capital privado internacional, tales como el

* Véase los artículos sobre "agribusiness" aparecidos en el No. 1 y en el presente número de CUADERNOS DE AGROINDUSTRIA Y ECONOMIA RURAL.

Agribusiness Council y el Proyecto Cooperativo Industrial de la FAO. Paralelamente, van surgiendo también grandes consorcios internacionales para la inversión en "agribusiness" en los países en desarrollo. Estos consorcios se conforman con capital de diversos bancos y empresas transnacionales, y concentran su operación en zonas específicas del tercer mundo. Así, encontramos la Adela Investment Company y la Latin América Agribusiness Corporation, especializadas en América Latina; y la Private Investment Company for Asia y la SIFIDA Investment Company, que invierten en proyectos de "agribusiness" en Asia y Africa respectivamente.

Conclusión

Si bien ha existido una gran confusión con respecto a los términos utilizados para comprender los procesos que caracterizan a la agricultura moderna, el intento de clarificación efectuado en el presente trabajo permite identificar los diferentes órdenes de fenómenos a los cuales se refieren los conceptos considerados. Mientras que la noción de industrialización agrícola alude al proceso por el cual la penetración del capital a la agricultura trae la implantación de nuevos procesos de trabajo y el uso de instrumentos en permanente revolución tecnológica, el concepto de agroindustria se limita al terreno de la transformación industrial de las materias primas de origen agrícola. Por otra parte, se ha mostrado que la integración vertical de las ramas productivas agrícolas es el resultado de la aplicación de un enfoque integrado que, al considerar a todos los factores relacionados a la rama como formando parte de un sistema, permite planificar y administrar de manera más racional el proceso en su conjunto. Finalmente el mismo proceso de integración vertical en las ramas agrícolas va desarro-

llando el campo de los "agribusiness" que aparecen como una esfera de inversión para las grandes firmas y los consorcios de capital privado multinacional.